



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

Subdirección Jurídica

NOMBRE DEL COMISIONADO:

Lic. Oswaldo Torres Flores .

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Comunidad Pueblo Viejo, Municipio de Juchipila, Estado de Zacatecas.

07 de Agosto del 2023

SYNTHESIS

En atención al oficio de comisión de número PFPA/38.3/8C.17.4/0105-23, de 03 de agosto del 2023, girada por la Bióloga Lourdes Angélica Briones Flores, en su carácter de Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

Con la finalidad de realizar notificación de Emplazamientos y resoluciones, la cual se llevará a cabo en el Municipio de Juchipila, comunidad de Pueblo Viejo, del Estado Zacatecas.

Vehículo oficial núm. Z-016.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	Nº. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
					07/08/2023	Comida	\$325.00
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	
				TOTAL		\$325.00	

ATENTAMENTE

REVISÓ

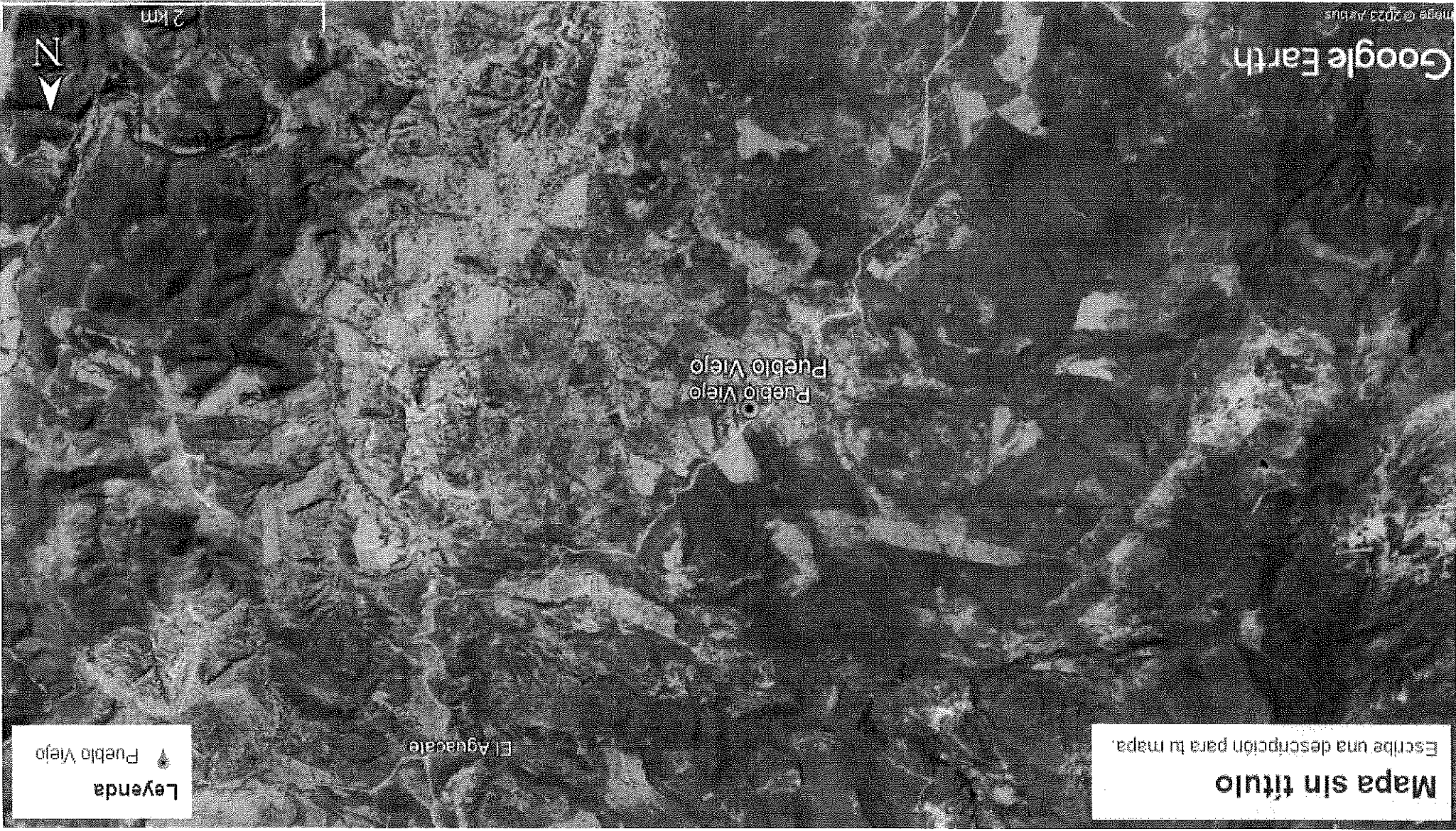
LIC. OSWALDO TORRES FLORES.

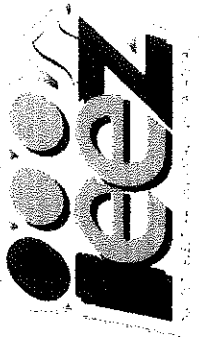
LIC. SANDRA WREYA GUTIERREZ VALDES.

BIOLOGA. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

K





PROCESO ELECTORAL ZACATECAS 2020 - 2021

El que suscribe **LIC. JUAN ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ DUENAS**, Encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

HACE CONSTAR

Que

BENJAMÍN ESPARZA ENRÍQUEZ

Fue electo como: **Sindico Municipal Suplente**, por el principio de Mayoría Relativa, postulado por el Partido Político Morena, para integrar el Ayuntamiento de Juchipila, Zacatecas, para el periodo constitucional del año 2021 al año 2024, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10 numeral 2, fracción II inciso c), 49 numeral 1, fracción I y 50 numeral 2 fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7 numeral 2 fracción II inciso c) y 25 numeral 1 fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como en el oficio IEEZ-01/0031/2022, de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintidos (2022), signado por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual fui designado como **encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local**.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintidos (2022)

Atentamente

A

LIC. JUAN ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ DUENAS

ENCARGADO DE DESPACHO DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

